



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

LA OIT Y EL FUTURO DEL TRABAJO

**EN ENERO DE 2019 SE PRESENTÓ EL INFORME DE LA COMISIÓN
MUNDIAL PARA ABORDAR EL TEMA DEL FUTURO DEL
TRABAJO, CUYAS CONCLUSIONES SE REVISARÁN EN JUNIO, EN
GINEBRA**

**POR
CARLOS AYALA MONTERO**

14 DE MARZO, 2019

En abril de 2019 se conmemoran 100 años de existencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), único organismo internacional tripartita que tiene por objeto la homologación legislativa laboral internacional, partiendo de que el trabajo humano no es una mercancía; que la justicia social es la única garantía de paz y que el aseguramiento de la igualdad en el trato hacia los trabajadores a nivel internacional evita la competencia desleal.

Empeñada en obtener un mundo más humano en materia del trabajo, preocupada por el trabajo decente, por la lucha contra el desempleo, por una globalización económica con una dimensión social, utilizando el diálogo social y luchando por la equidad laboral, la OIT se apresta a revisar el futuro del trabajo que queremos, partiendo de su centenaria experiencia.

En ese marco, en enero de 2019 se presentó el informe de la Comisión Mundial designada por la OIT para abordar el tema del futuro del trabajo, cuyas conclusiones se revisarán en la conferencia anual en junio, en Ginebra. Este informe indica que el mundo del trabajo experimenta grandes cambios que crean oportunidades para más y mejores empleos, para lo cual gobiernos, sindicatos y empleadores deben trabajar juntos y así lograr que las economías y los mercados laborales sean más inclusivos. 'Este tipo de diálogo social puede contribuir a que la globalización nos beneficie a todos', declaró el Primer Ministro Sueco, uno de los co-Presidentes de la comisión al hacer entrega al Director General de OIT, de dicho informe.

El informe describe los grandes problemas del mundo del trabajo actual, entre los que destaca 190 millones de personas desempleadas; 2000 millones de personas que laboran en la informalidad; 300 millones de trabajadores que viven en pobreza

extrema; que las mujeres reciben 20% menos salarios que los hombres; que en los últimos 28 años, el 1% de la población aumentó sus ingresos en 27% mientras que el 50% de la población mundial más pobre sólo aumentó sus ingresos en 12% entre otros aspectos.

Por lo tanto, se sugiere enfocarse en tres ejes centrales en el quehacer laboral: Incrementar la inversión en las capacidades de las personas Incrementar inversión en las instituciones del trabajo

Incrementar la inversión en trabajo decente y sostenible.

Estos ejes centrales se propone concretarlos a través de políticas que expresen las siguientes acciones: a) el derecho universal al aprendizaje permanente; b) invertir en políticas y estrategias que apoyen a las personas en las transiciones del trabajo, como los jóvenes y los adultos mayores; c) concretar programas transformadores y medibles que logren la igualdad de género; d) asegurar cobertura universal de protección social desde el nacimiento a la vejez; e) establecer una garantía laboral universal que ofrezca un piso de protección social para todos los trabajadores, entre ellos, los derechos fundamentales de los trabajadores, un salario vital adecuado, entre otros; f) mayor disponibilidad de tiempo procurando que se concilie la vida profesional con la familiar, sujeto a necesidades de la empresa, que garantice horas mínimas; g) promover la representación colectiva de los trabajadores y de los empleadores, así como el diálogo social, mediante políticas públicas; h) gestionar correctamente la tecnología en aras del trabajo decente y adoptar medidas que favorezcan el control humano de la misma; i) incentivar la inversión en áreas que fomenten el trabajo decente y sostenible y j) remodelar las estructuras de incentivos

empresariales para alentar inversiones a largo plazo en la economía real con indicadores de progreso complementarios en aras del bienestar, la sostenibilidad medioambiental y la igualdad.

Estos esfuerzos requieren del interés y la solidaridad de todos dice el informe, por lo tanto, el primer paso será su difusión y discusión. El instituto de Estudios del Trabajo de UDELAS, invita a los actores del trabajo en Panamá, a debatir sobre el mismo, en aras de unificar criterios acerca del futuro del trabajo que queremos, que reflejará en fin de cuentas, el modelo de sociedad que queremos.

DOCENTE UDELAS